



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

Planeación de actividades

Página 1 de 3

NOMBRE DEL DOCENTE: Juan Andrés Alzate Peláez

ÁREA O ASIGNATURA: Política **GRADO** 10

TALLER #: 5

TEMA(S): La ciudadanía contemporánea.

INDICADOR(ES) A DESARROLLAR: Discuto las ventajas y desventajas de la noción contemporánea de ciudadanía.

1. DESARROLLO TEÓRICO DE LA TEMÁTICA CON SUS RESPECTIVOS EJEMPLOS

Lee atentamente:

Dimensiones de la ciudadanía contemporánea


Justicia y pertenencia


Actualmente se habla y se escribe mucho sobre la noción de ciudadanía porque cada vez es más claro que cuando una persona se siente y se sabe ciudadano de una comunidad puede motivarse a trabajar por ella. En este concepto confluyen dos aspectos de la vida humana: el lado "racional", que muestra a una sociedad que debe ser justa para que sus miembros perciban su legitimidad, y el lado "sentimental", representado por los lazos de pertenencia, que no hemos elegido, sino que forman parte de nuestra identidad.

De esta manera, parece que si deseamos asegurar ciudadanos plenos y una democracia sostenible, la racionalidad de la justicia y el sentimiento de pertenencia a una comunidad concreta deben ir a la par. Esta es la razón por la cual desde la década de los noventa se pone de actualidad el concepto de ciudadanía. Este concepto presenta hoy múltiples facetas, como:

- Se busca equidad en las relaciones laborales. Hay responsabilidad personal y corporativa.
- Aparece la noción de ética profesional.
- Se fomenta la participación en la opinión pública, así como el voluntariado.
- Se promueve el Respeto activo y la solidaridad.
- Hay diálogo e integración con personas de otras culturas.
- Se busca la solidaridad internacional, la equidad mundial.

Este concepto nuevo de ciudadanía tiene dos implicaciones:

 El **reconocimiento** de la ciudadanía se refiere a la **responsabilidad** que tiene cada sociedad respecto a su propia población para asegurar que realmente se reconoce como ciudadanos a las personas que reúnan determinados requisitos que no deben ser arbitrarios ni injustos. Un aspecto del reconocimiento es el legal y otro aspecto es el real o efectivo. Por ejemplo, una cosa es que esté reconocido por la ley el derecho de todo ciudadano a no ser discriminado por su color de piel, y otra cosa distinta es si ese reconocimiento es real en la práctica cotidiana o no lo es.

 El **ejercicio de la ciudadanía** se refiere a la responsabilidad que corresponde a cada persona en una sociedad cuando ejerce como ciudadano de la misma. Este segundo aspecto también remite a dos asuntos fundamentales: el ejercicio de los deberes cívicos y el ejercicio del voluntariado. Los deberes cívicos constituyen el mínimo exigible a todos, mientras que el voluntariado depende de la generosidad de cada cual. Los deberes forman parte del ámbito de lo exigible en justicia, mientras que el voluntariado forma parte del sentido de la gratuidad de cada persona.

En la historia de todas las culturas ha habido personas que, sin recibir ninguna compensación económica, han dedicado su vida o parte de ella a cuidar de otros más necesitados, bien sea porque estas personas padecen de una incapacidad física y/o psíquica, porque han padecido de catástrofes naturales, porque son víctimas de una pobreza injusta o porque sufren alguna enfermedad.

En nuestro tiempo, las personas que han asumido estas tareas se han ido organizando en grupos y, de esta manera, han nacido las denominadas Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Estas organizaciones no dependen de los gobiernos y desarrollan tareas de asistencia y promoción entre los grupos más necesitados en cualquier lugar de la Tierra. Estas personas buscan construir una sociedad más justa y con las mismas oportunidades para todos.

Las nuevas facetas de la ciudadanía

La ciudadanía económica

Históricamente la noción de ciudadanía ha permanecido durante algunos siglos restringida al ámbito político. Por esto, parece haberse separado históricamente de la dimensión económica de la vida humana, como si las



actividades económicas no necesitaran una legitimación social. Sin embargo, es preciso reconocer que, además de ciudadanos políticos, somos ciudadanos económicos. Y ese reconocimiento implica tomar en serio una ética empresarial y un estímulo a la responsabilidad social de las empresas, además de ejercer nuestra ciudadanía como consumidores poniendo en práctica una ética del consumo justo. El avance en esos ámbitos significa mayores oportunidades para una participación significativa de los ciudadanos en las decisiones económicas que a todos nos afectan, teniendo como principal objetivo la erradicación de la pobreza.

La ciudadanía civil

Anteriormente se había caracterizado a la sociedad civil como algo ajeno y contrapuesto a la idea de ciudadanía, dado que el concepto de sociedad civil se refiere precisamente a lazos sociales no políticos. Actualmente se considera que la participación de las personas en todo tipo de asociaciones y grupos que persiguen fines legítimos es la mejor escuela de civildad. Es en los grupos de la sociedad civil, generados libre y espontáneamente, donde las personas aprenden a participar y a interesarse por las cuestiones públicas, ya que el ámbito político está bastante restringido, en la práctica, para la mayor parte de la población. Desde este punto de vista, la sociedad civil es una auténtica escuela de ciudadanía.

Pero no todos los sectores de la sociedad civil son igualmente beneficiosos para el bien común y para fomentar una ciudadanía activa y responsable. El impulso ético que anima lo mejor de la sociedad civil se encuentra especialmente en tres lugares:

- (1) Se organiza desde la gratuidad y la generosidad de los ciudadanos en multitud de asociaciones cívicas y culturales que promocionan la solidaridad universalista y exigen a los poderes políticos y económicos que asuman sus responsabilidades.
- (2) Son instituciones sociales que se legitiman por el servicio que prestan a la sociedad y por ello deben tomar en serio la ética profesional, evitando el corporativismo, la corrupción y las malas prácticas que tanto perjudican a los usuarios.
- (3) Nace de mantener abierto y vivo un debate sin exclusiones arbitrarias entre los ciudadanos mediante el uso público de la razón, argumentando con claridad y firmeza exigencias al poder político, al económico y a las distintas profesiones.

En Colombia hay diversos grupos indígenas que, aunque sean minoritarios, son dignos de los mismos derechos que nosotros.

La ciudadanía intercultural

Si la ciudadanía debe ser un vínculo de unión entre grupos sociales diversos, como son los que componen la mayor parte de las sociedades de nuestro mundo, no puede ser una ciudadanía ligada a un único grupo cultural, aunque este sea mayoritario. Porque, si eso es así, se produce un desequilibrio entre el grupo cultural dominante, que estaría integrado por quienes se consideran "ciudadanos de primera", y los demás grupos culturales minoritarios, que estarían conformados por "ciudadanos de segunda".

Para evitar esta situación, que resulta indeseable a todas luces, las sociedades contemporáneas se van abriendo poco a poco a una nueva dimensión de la ciudadanía que se basa en la ética intercultural. Esta ética consiste en no contentarse con asimilar las culturas que quedaron relegadas dentro de la cultura triunfante, ni aceptar tampoco la simple coexistencia de los grupos culturales en guetos separados, sino en invitar a un verdadero diálogo entre quienes pertenecen a los distintos grupos de manera que se respeten sus diferencias y se vayan fijando entre todos unos principios de convivencia justa y feliz.

La ciudadanía cosmopolita

La noción de ciudadanía cosmopolita obedece a un ideal que tal vez algún día se pueda hacer realidad si desde ahora lo tomamos en serio como un objetivo digno de ser alcanzado. Este ideal consiste en que construyamos un mundo en el que todas las personas se consideren ciudadanas de pleno derecho en cualquier lugar del planeta, sintiéndose parte activa y responsable en la marcha del mundo.

Para que este ideal llegue a ser realidad, es necesario hacer que la ciudadanía social sea universal, de manera que todas las personas puedan tener acceso a los bienes que son indispensables para llevar una vida digna y para poder participar en la vida colectiva. Para ello, es preciso universalizar los derechos humanos y apostar por una globalización ética, por una mundialización de la solidaridad y de la justicia.



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

Planeación de actividades

Página 3 de 3

2. ENLACES Y/O TEXTOS PARA PROFUNDIZAR LA TEMÁTICA

La transformación del ciudadano en Colombia: <http://www.colombiasiglo19.com/ciudadania-moderna.html>

3. EJERCICIOS DE REPASO

En tu cuaderno.

1. ¿Consideras que la noción de ciudadanía cosmopolita niega el concepto de nacionalidad? Justifica tu respuesta.
2. Lee la siguiente afirmación y explica si estás de acuerdo con ella o no y por qué:

La ciudadanía solo se desarrolla plenamente en la democracia. Por ello, cuando esta se encuentra amenazada, los ciudadanos tienen el deber de defenderla.

3. Lee el siguiente texto. Luego, contesta las preguntas.

Una de las mayores dificultades del Estado es incluir a las minorías étnicas dentro de la noción de *ciudadanía* sin perjudicar sus tradiciones culturales. Una de las soluciones que el Estado colombiano le da a esta problemática consiste en reservar ciertos cupos en el senado para los grupos minoritarios, con el fin de que puedan reclamar políticamente sus derechos.

- a) ¿Crees que esta acción realmente cumple su propósito? Justifica tu respuesta.
- b) ¿Qué otras acciones podrían adelantarse para resolver este dilema?

* * *

Envía las fotos de tu trabajo hecho en el cuaderno al correo juan.andres.alzate.pelaez@gmail.com o al WhatsApp 321 787 15 17 indicando siempre el Nombre, Grado, Materia y Taller #.